



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 111-2016-MDB

Bellavista, 11 de febrero del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 291-2014-MDB-AL de fecha 27 de mayo del 2014, se designó a la señora Desirre Minoshka Artica La Torre como Sub Gerente de Sanidad de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

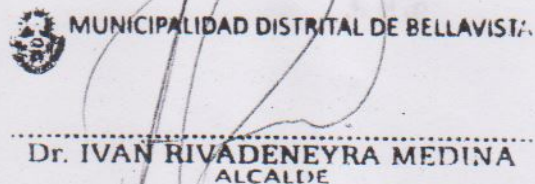
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR por concluida la designación de la señora **Dessire Minoshka Artica La Torre** como **Sub Gerente de Sanidad** de la Municipalidad Distrital de Bellavista, a partir del 14 de febrero del 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
RAFAEL VERA MASCARO
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE